

EL SISTEMA DE CREDITOS ACADEMICOS Y EL CURRICULO EN LA UNIVERSIDAD

Doris Consuelo Pulido de González
Docente Universidad de los Llanos

“Los profesores son los que deben despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual y crear las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente”¹.

RESUMEN

Contextualizar institucionalmente la propuesta de créditos académicos supone la generación de una nueva cultura académica que implica y exige una seria y juiciosa renovación curricular que haga posible un sistema educativo adecuadamente flexible con garantía de calidad, o que requiera cambios radicales en toda la estructura organizativa de la institución. Se pierde su función pasiva, supone una nueva cultura que afecta todas las dimensiones de la universidad: gobierno, planificación, gestión, financiación.

La aplicación del sistema de créditos tiene una importante connotación pedagógica y curricular que implica el cambio estructural de todos los agentes que inciden en el proceso formativo. La tarea de toda la comunidad académica (docentes, alumnos, administrativos) cambia, porque la idea es "no más de lo mismo". Aunque no se debe desconocer que el modelo tradicional ha sido bueno, tan bueno que es difícil cambiar lo que se ha hecho durante las últimas décadas y lo que se pretende no es erradicarlo completamente, lo que se quiere es cambiar los roles que han mantenido tan estática la educación y que no tienen actualmente contextualización ni proyección hacia el siglo XXI. Los docentes deben ser acompañantes de un proceso en el que también aprenden, también investigan y también producen conocimiento y cuya misión primordial es desarrollar las operaciones intelectuales correspondientes a cada etapa del pensamiento del ser humano. Así mismo los alumnos no son recipientes vacíos y pasivos del proceso, deben propender por la potenciación de sus habilidades, construyen junto con sus compañeros y la ayuda de los docentes el conocimiento pero además lo trascienden y redimensionan, buscando la utilización de la memoria no como factor primordial de adquisición del conocimiento sino como un aliado para el desarrollo cognitivo.

Por tanto se hace necesario analizar los efectos académicos que ha tenido la apropiación del sistema de crédito académico en los planes de estudio para el mejoramiento de la calidad en los diferentes programas académicos, a través de sistematizar el procedimiento administrativo y académico de su implementación, caracterizando la nueva cultura académica, y generar una

¹ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO. 1996



propuesta teórico- práctica para la reorientación en la aplicación del sistema de crédito académico.

PALABRAS CLAVE

Currículo, flexibilidad, modelo pedagógico, evaluación

INTRODUCCION

Ante la necesidad de responder a los acelerados cambios en los desarrollos científicos, tecnológicos (Movilidad del saber), sociales y culturales, a las exigencias y demandas cambiantes de la sociedad a los entornos y desempeños laborales altamente cambiantes se plantean razones suficientes para adoptar currículos flexibles.

Todo este cambio resulta imposible si se introduce solo en las formas organizativas sin modificar las estructuras mentales de los actores tanto académicos como administrativos de las Instituciones de Educación Superior. Este sistema es necesario aplicarlo teniendo como base los siguientes aspectos: No son una novedad, Pueden llegar a ser un mecanismo necesario y relevante y una oportunidad para impulsar cambios en las instituciones, Instrumento eficaz para desarrollar procesos de reflexión institucional y académica en busca de la pertinencia y la calidad de la formación para lograr flexibilidad y apertura curricular; Implica un cambio de perspectivas y miradas sobre el trabajo del estudiante y del profesor donde “El propósito no es enseñar, sino lograr que el estudiante aprenda”; que aprenda a aprender durante toda la vida.

“El ámbito del aula involucra no solo a los protagonistas que en buena medida lo conforman, a saber, los docentes y los alumnos, sino también a otros actores sociales, cuya visibilidad depende del grado de proximidad que guarden con los miembros de la relación educativa”.²

En la implementación del sistema de créditos académicos es importante señalar que se añade un conjunto de criterios que guían tanto la construcción de los criterios básicos de la de evaluación como los elementos que permiten una valoración posterior, y de igual manera una adecuada selección de las estrategias pedagógicas pertinentes para el trabajo de aula requisito indispensable al hablar y trabajar sobre este sistema. Es por ello que todas estas implicaciones permiten aportar aspectos de relevancia en el proceso de desarrollo del proyecto y que están evidenciadas de la siguiente manera:

Ley 30 en sus artículos 4, 6, 128 y 129 expresa: “la educación es un proceso permanente que se debe orientar al desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral”. La formación de competencias profesionales generales como complemento de la formación disciplinaria será la que define la intensidad del trabajo académico del estudiante y dará cuenta que el currículo le permita al alumno, a acceder a las teorías y métodos de investigación de cada disciplina; adquirir las competencias y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión y articular los conocimientos de su campo de estudio con otras disciplinas mediante más trabajo personal.

² BERTONI Alicia y otros, Evaluación: Nuevos significados para una práctica compleja. Editorial Norma. 1977.

Este sistema fomenta diversas posibilidades de flexibilidad curricular e innovaciones pedagógicas, con grandes efectos potenciales sobre la mayor calidad y pertinencia de la educación ofrecida: Exige una clara diferenciación entre créditos obligatorios y electivos, lo que implica una mayor conceptualización de lo básico, de lo esencial y fundamental en cada área de formación (créditos obligatorios), así como mayor libertad y autonomía en el proceso formativo del estudiante. El sistema de créditos refuerza así los principales objetivos de la Reforma académica vigente en la UNIVERSIDAD con el Acuerdo 07 del 2001. Lo anterior implica mayores opciones individuales de formación, estudiantes más comprometidos con su formación, más autónomos y menos homogenizados por la imposición vertical de programas de formación inflexibles que limitan las posibilidades de aprendizaje, competencias e intereses del cuerpo docente. El docente debe permitir al estudiante las posibilidades de una formación interdisciplinaria y de aprendizaje autónomo, las que son básicas en la formación de competencias profesionales en la sociedad moderna.

Las prácticas de aula reducidas a la manipulación de lo inmediato, en un sentido de interrelación, sea de trabajo, debate, aclaración o explicación conceptual, tareas de aprendizaje, de encuentro entre sujetos que se dedican a aprender, potencian la aproximación al objeto de conocimiento mientras el diálogo desempeña en esta dinámica una función fundamental epistemológica, que ponen a docentes y estudiantes en relación con el conocimiento.

El diálogo y la conversación son medios de conocimiento y de evaluación que no se utilizan con la frecuencia que corresponde. El diálogo puede ser el método de evaluación más importante y el menos utilizado para saber lo que las personas conocen, para asegurar el perfeccionamiento continuo en los procesos de aprendizaje e incrementar la comprensión de los mismos. “Solo mediante el diálogo y conversación podemos entender la naturaleza de los objetos. La pregunta y la respuesta son expresiones de la vida de aquellos que ejercitan el arte de la discusión. El diálogo como forma de conocimiento por el cual crece y se expresa el pensamiento crítico, proceso dinámico y social que exige juicio y deliberación entre los sujetos, entre quien enseña y entre quienes aprenden; fundamentalmente de verbalizador y dispensador de la información que encierra el saber, para convertirse en creador de situaciones de aprendizaje y en organizador de las tareas y trabajos de aprendizaje de contenidos científicos y culturales”³.

Por tanto, el trabajo con la estrategia de créditos académicos requiere colaboración entre las disciplinas y el fortalecimiento del rol tutorial del profesor en los proyectos de estudio de cada estudiante y que requiere un mayor interés de éste en este sentido. Se hacen necesarias nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten proyectos de estudio individual o grupal, que hagan uso de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de información y comunicación; en esta dinámica y mediante la adopción del sistema de créditos académicos se puede generar nuevos criterios y prácticas de medición y asignación de responsabilidades académicas a los docentes al llevar implícito un cambio pedagógico; una visión diferente del proceso de aprendizaje, en el cual la relación pedagógica entre profesor y estudiante difiere de

³ J.M. Alvarez Méndez. **Evaluar para Conocer, Examinar para Excluir.** Ediciones Morata, 2001
Capítulo IV

la tradicional y permite al docente planear las actividades que va a desarrollar en unión con el estudiante que les permita alcanzar los logros establecidos en su plan de acción académico, con una proyección al desarrollo personal del estudiante donde asuma con responsabilidad su proceso de aprendizaje. Exige por tanto un cambio de mentalidad de docentes y de estudiantes en busca de una calidad académica y de de vida.

Evaluar continuamente el proceso de desarrollo del estudiante, sus comportamientos, el trabajo cotidiano, el desarrollo de sus actitudes frente a los diferentes momentos que implica el procesos de aprendizaje, su dedicación, interés, participación, capacidad de diferenciación en algún área o curso en particular, habilidad para asimilar y comprender informaciones y procedimientos, mejoramiento en los métodos para conocer, para analizar, crear y resolver problemas, y su inventiva o tendencia a buscar nuevos métodos o respuestas para las situaciones que permitirá obtener información sobre elementos tan variados como:

- Las concepciones de los alumnos sobre los conceptos. (preconceptos)
- Los cambios que se presentan en las concepciones mediante la participación activa de los estudiantes durante la construcción de los conocimientos.
- La comprensión de los conocimientos básicos en un momento dado.
- El estado de conceptualización alcanzado frente a los saberes formales.
- Las formas de comunicación de concepciones y conceptos.
- La capacidad para aplicar los conocimientos.
- La capacidad para interpretar, plantear y resolver problemas.
- Las estrategias y procedimientos utilizados para plantear y resolver problemas.
- Los estilos de trabajo: solitario y colectivo.
- La adquisición de destrezas.
- La participación individual en tareas colectivas.
- El interés por ampliar los conocimientos discutidos en el aula.
- La capacidad de lectura y escritura de temas relacionados con el área.
- La capacidad de reflexionar, críticamente, sobre lo que se aprende, lee o escribe.

Al producirse el cambio metodológico esperado, es indiscutible que mejorará la calidad académica de los programas; las competencias que debe desarrollar el estudiante en cada área de formación; programar el tipo de actividades que debe realizar el estudiante para desarrollar las competencias propuestas; estaremos formando profesionales mas comprometidos, competentes. “Esta misión, le permite relacionar el ser con el saber y el saber hacer y desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, desarrollar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a vivir, a aprender y a convivir y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación”.⁴

⁴ Giovanni lafrancesco, Hacia el mejoramiento de los procesos evaluativos en relación con el aprendizaje. 2001

CONCLUSIONES

La incorporación del crédito como proceso y como elemento teórico-práctico constitutivo de los procesos de formación profesional, permite y a la vez exige una seria revisión del currículo en las instituciones, de los propósitos de formación, de los contenidos curriculares ya que estos se verán analizados no solo desde el campo específico sino a la luz de una formación integral, implica también una revisión de las estrategias pedagógicas exigidas para cada unidad de organización curricular y de los posibles y oportunos proyectos de aula que permitirán una mejor calidad educativa.

La implementación del sistema de créditos propone una revisión-redimensionamiento del currículo, de las responsabilidades propias de los docentes y de los estudiantes; esta redefinición pasa a ser mediadora del conjunto de relaciones que estructuran el quehacer docente, entendida como la acción en la cual se cruzan los procesos de enseñanza y aprendizaje y se desarrollan en la práctica cotidiana en pro de los propósitos formativos institucionales, individuales y grupales buscando con ello que la asignación colectiva de trabajos con carácter más integral y con la consecuente revisión-evaluación-calificación de tal manera que posibilite la retroalimentación por parte del estudiante y esto sea garante de una autonomía y responsabilidad del proceso de aprendizaje con un mayor grado de profundización y motivación en el manejo de los conocimientos por parte del estudiante. El registro de esta situación permite proponer una racionalización-orientación del uso del tiempo de labor académica independiente del estudiante, conduciendo a un uso más eficiente de este sobre los aprendizajes desarrollados y los objetivos propuestos.

La comunicación de los docentes y los estudiantes ocupan un lugar importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje pasando a ocupar un lugar preponderante este diálogo evita las decisiones unilaterales y se da cabida a los consensos sólidos que se verán reflejados en los resultados.

Los “créditos académicos” son un elemento que es parte integral e integrante de un desarrollo de la cultura académica de las instituciones de educación superior; su incorporación tiene efectos académicos, administrativos, económicos y sociales; a la vez exige procesos de administración garantes de posibilitar la calidad de una formación integral pues no es suficiente la existencia de una norma para que este elemento adquiera vida propia institucional, por el contrario, son los componentes, tensión y manejos institucionales, los que hacen que se legitime y pase a ser parte de los códigos curriculares institucionales.

Comprender, valorar, incluir y redimensionar las prácticas de enseñanza y de aprendizaje son tareas urgentes de los entes implicados en la educación que permitan el fomento de la calidad de la educación superior, buscando con ello que la política de los créditos genere las sinergias de cambio necesarias para mejorar los procesos de formación.

REFERENCIAS

Angulo, J. F. Y Blanco, N. (1994). Teoría y desarrollo del currículo. Cáp. 1 ¿A que llamamos currículo? Málaga, España: aljibe.



1era Conferencia Internacional “Formación Universitaria del profesional de Educación Física, Deporte y Recreación: Un currículo en los tiempos de la homogenización”

BERTONI Alicia y otros, Evaluación: Nuevos significados para una práctica compleja. Editorial Norma. 1977.

Casarini, M. (1997). Teoría y diseño curricular. (2ª.Ed). México: Trillas.

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción. 1998 (UNESCO),

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO. 1996

Díaz Barriga, A. (2006)La educación en valores: Avatares del currículo formal, oculto y los temas transversales. Revista Electrónica de investigación educativa, 8(1). Consultado el 10 de enero de 2007 en: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>.

Eggen, P D. & Kauchak, D.P. (1999). *Estrategias docentes. Enseñanzas de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Brasil: Fondo de Cultura Económica

Munevar Molina Raúl, Quintero Corzo Josefina (1999) Construcción de un currículo integrado para la educación superior.

PEI, Unillanos (Acuerdo 20 de 2002):

STENHOUSE, L. (1998). La investigación como base de la enseñanza. (4ªEd.). Madrid: Morata